

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATO ALCALDE DE GIRÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES.....	5
1. Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida 2017-2021) y protección de derechos	5
a. Erradicación de la pobreza.....	5
b. Protección integral al ciclo de vida.....	6
2. Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial	6
3. Cambio de matriz productiva.....	6
4.- Organización territorial.....	6
5. Participación Ciudadana.....	6
6. Sostenibilidad ambiental territorial.....	7
7. Transparencia y lucha contra la corrupción.....	7
8.- Soberanía alimentaria	7
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN GIRÓN.....	7
a. Ubicación geográfica y superficie	8
b. Información Climática.....	8
c. División Político Administrativa	9
d. Reseña histórica	11
e. Rasgos culturales.....	13
f. Recursos Naturales Degradados y sus Causas.....	13
g. Impactos y Nivel de Contaminación en el Entorno Ambiental	13
h. Zonas Establecidas como ABVP	14
i. Amenazas o Peligros a nivel del Cantón	15
j. Principales Potencialidades y Problemas del Sistema Biofísico.....	17
k. Matriz de Salud en el Cantón Girón y sus Parroquias.....	18
l. Perfil Epidemiológico	18
m. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los cantones de la Cuenca del Jubones.....	18
n. Migración Internacional del cantón Girón por Parroquias 2010.....	19
o. Problemas y Potencialidades- Sistema Socio-Cultural.....	19
p. Trabajo y Empleo	19
q. Tabla de Contingencia de Rama de Actividad Recodificada PEA.....	20

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

r.	Uso y Cobertura de Suelos del Cantón Girón	21
s.	Población Migrante por Sexo, según parroquia de Empadronamiento...	22
t.	Problemas y Potencialidades del Sistema económico	23
u.	Población del Cantón Girón	24
v.	Barrios del Área Urbana	25
w.	Ubicación de las Comunidades del cantón Girón.....	25
x.	Servicios Básicos Déficit y Cobertura	26
y.	Clasificación de la Fuentes de Agua para consumo Humano	26
z.	Tipos de Distribución de Agua	27
a1.	Cobertura de Alcantarillado del Cantón Girón	27
b1.	Cobertura de Otros Sistemas de Evacuación de Excretas en el Cantón Girón	28
c1.	Cobertura de Energía Eléctrica.....	28
d1.	Formas de Eliminación de la Basura del Cantón Girón.....	28
e1.	Tipo de Vivienda por parroquias en el cantón Girón	29
f1.	Déficit Habitacional en el cantón Girón.....	30
g1.	Tenencia de la Vivienda en el cantón Girón	30
h1.	Problemas y Potencialidades del Sistema Económico	31
i1.	Vías Cantonales con Respecto a las Vías del País	31
j1.	Longitud y Superficie Vial Urbana en el cantón Girón	31
k1.	Problemas y Potencialidades del Sistema de Movilidad	32
l1.	Los principales Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Girón	32
m1.	Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Girón.....	33
	PLAN DE TRABAJO.....	34
	OBJETIVO GENERAL.....	34
	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	34
	SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	35
	SISTEMAS Y PROYECTOS.....	¡Error! Marcador no definido.
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	41
	ASPECTOS LEGALES	42
	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	44

INTRODUCCIÓN

La promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue uno de los hitos del proceso, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutoria del sistema.

Ahora se cuenta con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados.

Desde la Constitución de 2008 y el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" (2017-2021), con sus nueve objetivos, están reflejadas en el presente Plan de Trabajo, se está poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación del Estado.

ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Razón por la cual, el candidato a la Alcaldía de Girón Sr. José Miguel Uzhca Guamán, presenta el mismo en las siguientes páginas. De igual manera se señala que las propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021, a los lineamientos propuestos a nivel local en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Girón y a la Agenda de Igualdad.

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008), COOTAD (2010), El Plan de Desarrollo "Toda una Vida" reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional. Esta nueva visión tiene el desafío de revertir las condiciones tradicionales del funcionamiento territorial para lograr un proyecto de desarrollo común en los territorios, que se encuentre articulado a los objetivos nacionales y bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial; la cual está concebida a partir de una definición de territorio bastante amplia, que permite promover estrategias para mejorar la redistribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, armonizar economías de escala y potenciar territorios, entre otras.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideremos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local y nacional como son:

1. Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida 2017-2021) y protección de derechos

A pesar de que, durante los últimos años, el Ecuador ha logrado avances importantes en términos de desarrollo social y económico, prevalecen, sin embargo, grandes carencias heredadas de la estructura social desigual impuesta desde la colonia. Estas desigualdades y brechas se pronuncian también en términos territoriales.

a. Erradicación de la pobreza

En relación a la pobreza, existe una vinculación directa con el acceso a servicios públicos como el agua potable, el alcantarillado y la recolección de basura.

b. Protección integral al ciclo de vida

En este campo, el país ha tenido grandes avances en el nivel normativo. La incorporación del derecho a la igualdad y no discriminación es un buen ejemplo. Una parte de este avance es la creación del sistema nacional de inclusión y equidad social, que alude a un conjunto de sistemas, programas, normas y políticas que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos

2. Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Tradicionalmente, la planificación nacional y territorial ha estado dirigida hacia un modelo de gestión en áreas históricamente dinámicas, en las que se configuraron territorios con mayor presencia e influencia estatal, y, en otros casos, donde hubo casi una ausencia completa del Estado. Como resultado, se hizo evidente el beneficio que obtuvieron ciertos territorios, en detrimento de otros, lo cual ocasionó fenómenos importantes como la migración interna. Al mismo tiempo, se produjo un crecimiento poblacional agresivo y desordenado, fuera de los límites urbanos, que encareció e hizo poco eficiente la provisión de servicios públicos.

3. Cambio de matriz productiva

El fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados no puede concebirse sólo desde los cambios institucionales y legales implementados. La transformación de las condiciones de sus territorios supone una reorganización del territorio para superar la lógica de acumulación y concentración de poder. Esto implica, sobre todo, la modificación del patrón de acumulación capitalista.

4.- Organización territorial

La nueva organización del Estado consagrada en la Constitución y desarrollada en el COOTAD, apostaba por la conformación de regiones como niveles de gobierno capaces de articular la planificación nacional y local, y generar políticas que fomenten el desarrollo económico regional. Asimismo, se ratificó, amplió y desarrolló con mayor profundidad (mediante ley) el régimen jurídico de las circunscripciones territoriales indígenas, a aquellas circunscripciones montubias y afro ecuatorianas.

5. Participación Ciudadana

Tradicionalmente, el diseño y la implementación de políticas públicas, programas y proyectos estatales que buscaban incidir en el desarrollo territorial, estaban pensados desde arriba, sin mayor participación de actores territoriales. En los años noventa, mientras se debatía en torno a la descentralización, los gobiernos nacionales fueron vistos como facilitadores y coordinadores de los procesos de desarrollo local.

6. Sostenibilidad ambiental territorial

La dimensión ambiental no puede estar separada de las dimensiones económica, social, cultural, política y territorial. Las relaciones entre ellas determinan o condicionan la sostenibilidad ambiental de los territorios. Como ejemplo de esto podemos examinar las limitaciones ambientales que sufren las áreas rurales del país; su vulnerabilidad frente a desastres naturales condiciona las opciones de producción y desarrollo.

7. Transparencia y lucha contra la corrupción

A lo largo de la historia, el país ha experimentado diferentes hechos y escándalos de corrupción en la administración pública. Este fenómeno incidió negativamente en el desarrollo del país y erosionó la confianza de la ciudadanía en las instituciones formales de la gestión pública. En términos normativos, encontramos un gran avance con la aprobación del Plan Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (FTCS, 2013), que fue diseñado por la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión, con los objetivos prioritarios de alcanzar una gestión pública transparente, ética y eficiente, y erradicar la cultura de la tolerancia y la permisividad frente a la corrupción.

8.- Soberanía alimentaria

La Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria establece los mecanismos mediante los cuales el Estado deberá “cumplir con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente” Art.1.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN GIRÓN

a. Ubicación geográfica y superficie

El cantón Girón es uno de los quince cantones de la Provincia del Azuay; está ubicado al Sur-Occidente del Ecuador en la vía Girón-Pasaje a 37 Km de la ciudad de Cuenca, conforme establece la Planificación Nacional de la SENPLADES está ubicado en la zona seis.

El cantón Girón cuenta con una superficie de 350,1 km² que representan el 4,2% del territorio de la provincia del Azuay, conforme los límites establecidos a nivel nacional los cuales no están definidos en su totalidad con los cantones con los cuales limita el cantón Girón, lo cual deberá ser establecido por los organismos competentes; forma parte del Distrito Administrativo 01D03 y sus parroquias urbanas y rurales del Circuito Administrativo 01D03C0.

De esta manera se ha tomado como límite referencial el establecido por el Concejo Nacional de Límites (CELIR).

Limita:

Al Norte: Las Parroquias Victoria del Portete y Cumbe, pertenecientes al Cantón Cuenca.

Al Este: La Parroquia Jima, perteneciente al Cantón Sígig, y la jurisdicción de la Cabecera Cantonal de Nabón, constitutiva del Cantón del mismo nombre.

Al Sur: La Parroquia Las Nieves, perteneciente al Cantón Nabón, y la Parroquia Abdón Calderón (La Unión) del Cantón Santa Isabel.

Al Oeste: La parroquia San Fernando y la Parroquia Chumblín, pertenecientes al Cantón San Fernando, con la parroquia Santa Isabel (Chaguarurco) al Occidente.

b. Información Climática

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

Variable	Descripción
Precipitación	<p>El cantón Girón agrupa 4 rangos de precipitación:</p> <p>El primero comprendido entre los rangos de 250 a 500 mm anuales, que abarca la zona baja de la parroquia La Asunción, con una superficie de 20,01 km² (2001,15 has), que constituye el 5,71% del territorio cantonal.</p> <p>El segundo comprendido entre los rangos 500 a 750 mm anuales, que abarca la zona baja de la parroquia San Gerardo, la zona media-baja de la parroquia Girón y la zona media-alta de la parroquia La Asunción; cubre una superficie de 239,52 km² (23951,57 has), que constituye el 68,37% del territorio cantonal.</p> <p>El tercero localizado entre los rangos 750 a 1000 mm anuales, que abarca la zona media-alta de la parroquia San Gerardo, y la zona alta de la parroquia Girón; cubre una superficie de 85,73 km² (8572,51 has), que representa el 24,47% del territorio cantonal.</p> <p>El cuarto comprendido entre los rangos 1000 a 1250 mm anuales, localizado en la zona alta de las Parroquias San Gerardo y Girón, cubre una superficie de 5,06 km² (506,26 has), que representa el 1,45% del territorio cantonal.</p>
Temperatura	<p>En el cantón Girón existen 8 rangos de temperaturas:</p> <p>En la mayor parte del territorio la temperatura que predomina es de 10 – 12° C, que cubre una extensión de 103,5 km² (10350,07 has) equivalente al 29,54% del territorio; seguido por el rango de temperaturas 12 – 14° C con una superficie de 71,19 km² (7118,85 has), representando el 20,32% del cantón. El rango de temperaturas 14-16 °C que se extiende a 55,57 km² (5557,20 has); que representa el 15,86% del territorio. Estos rangos cubren las zonas medias y bajas de la Parroquia San Gerardo, las zonas altas y medias de la Parroquia Girón, y las zonas altas y bajas de la Parroquia La Asunción.</p> <p>El rango de temperaturas de 16 – 18 °C se encuentra abarcando la zona baja de la Parroquia San Gerardo, parroquia Girón y la zona media y baja de la parroquia La Asunción, representando el 13,09 % del Cantón, con 45,87 km² (4587,28 has). El rango de temperaturas de 8 - 10°C, constituye el 11,13 % del territorio cantonal, es decir 39 km² (3900,45 has) de superficie; se extienden sobre la zona media de la Parroquia San Gerardo y zona alta de la Parroquia Girón. El rango comprendido entre los 18 – 20° C, abarca una superficie de 18,88 km² (1887,8 has), equivalente al 5,38% del cantón.</p> <p>Los rangos de 6 – 8° C y 4 – 6° C, cubren una extensión de 11,89 y 4,41 Km² respectivamente, equivalente al 3,39 y 1,29%.</p>
Pisos Bioclimáticos	<p>En el territorio del cantón Girón se determinan 5 pisos bioclimáticos:</p> <p>Montano: Se ubica en la parte media y alta de las Parroquias Girón, San Gerardo y La Asunción, es el piso bioclimáticos de mayor representatividad en el territorio del cantón. La superficie es de 183,32 Km² (18332,09 has), que equivale al 52,33% del territorio cantonal.</p> <p>Montano Alto: Se ubica en la parte alta de las parroquias Girón y San Gerardo. La superficie es de 84,49 km² (8448,59 has), equivalente al 24,11% del territorio cantonal.</p> <p>Montano Alto Superior: Se lo encuentra en la parte alta de las parroquias San Gerardo y Girón, en mayor proporción en la parroquia San Gerardo. La superficie es de 23,75 km² (2375,33 has), equivalente al 6,77% del territorio cantonal.</p> <p>Montano bajo: Se lo encuentra en la parte baja de las parroquias Girón y la Asunción. La superficie es de 58,54 km² (5853,57 has), equivalente al 16,71% del territorio cantonal.</p> <p>Piemontano: Se ubica íntegramente en la parroquia La Asunción en una mínima proporción, cuya superficie es de 0,22 km² (21,91 has), equivalente al 0,08% del territorio cantonal.</p>

c. División Político Administrativa

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

El cantón Girón se divide en tres parroquias: Girón, San Gerardo y La Asunción. Girón es la parroquia urbana donde se encuentra la cabecera cantonal que lleva el mismo nombre.

La Asunción se encuentra localizado al sur oeste de la Ciudad de Girón, limita al norte con la Parroquia San Fernando, al sur con la parroquia Las Nieves del cantón Nabón y las parroquias Abdón Calderón y Santa Isabel del cantón Santa Isabel, al este con la Parroquia San Fernando y la parroquia Girón, al oeste con Abdón Calderón y Santa Isabel del cantón Santa Isabel.

San Gerardo limita al Norte con la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca y parte de la parroquia Girón, al sur y al este con la parroquia Girón, y al Oeste con el cantón San Fernando con sus parroquias San Fernando y Chumblín.

Según los datos del INEC, el 68,59% del territorio del cantón Girón corresponde a la parroquia Girón, 16,60 % a la parroquia Asunción, y 14,81% a la parroquia San Gerardo.

El cantón Girón Cuenta con 49 comunidades distribuidas de la siguiente manera: 26 en la parroquia Girón, 16 en la parroquia Asunción y 7 comunidades en la parroquia San Gerardo:





d. Reseña histórica

El 1ro. de septiembre del año 1852, la VI Convención Nacional reunida en Guayaquil, bajo la presidencia del Dr. Pedro Moncayo decretó: Que el cantón Girón forme parte de la provincia de Cuenca y se integre con las parroquias Girón, como cabecera cantonal, San Fernando, Pucará, Asunción, Chaguarurco, Oña y Nabón. La VIII Convención Nacional, reunida en Quito en 1869, bajo la presidencia de Octavio Carvajal, suprime al cantón Girón. La X Convención Nacional, reunida en Quito en 1884, bajo la presidencia de Francisco J. Salazar, restituye a Girón la categoría de cantón. Queda conformado la jurisdicción cantonal con las parroquias: Girón, San Fernando, La Asunción, Chaguarurco, Nabón, Cochapata, Oña, Zhaglli y Pucará, constituyéndose como el más extenso de la provincia.

Desde el año 1945, Girón ha estado sujeto a continuas desmembraciones territoriales para dar paso a la creación de nuevos cantones, como Santa Isabel, San Fernando, Nabón, Pucará, que a su vez salió de Santa Isabel y Oña, que se desmembró de Nabón, quedándole a Girón únicamente las parroquias rurales de La Asunción y San Gerardo.

En sus inicios, Girón fue ocupado por una cultura conocida con el nombre de "Leoquina", que en lengua cañarí quiere decir "laguna de la culebra o culebra escondida en la laguna", según el Padre Pedro Arias Dávila (Relaciones Geográficas de la Indias), la leyenda cuenta que posiblemente esta culebra estaba escondida en la que actualmente es la laguna de Busa y que hoy pertenece al Cantón San Fernando. En la época Incásica se le conocía con el

nombre de Pacaybamba, por existir en esas tierras grandes llanuras de Paycas (árboles de guabos).

Por los años de 1533 o 1534, por primera vez pisa suelo cañari el conquistador español Don Sebastián de Moncayo, quien, para venir a las Américas, tomó como su apelativo el de su ciudad natal Benalcazar.

Gonzáles Suárez y otros historiadores, señalan la fecha de expedición 1533, el Rvdo. Alfonso A. Jerves rectifica dicha información con el documento que se realiza en 1534

(Fundación de San Francisco de Quito, 1933). Desde San Miguel de Piura donde se hallaba Benalcázar, asciende a territorio Cañari atravesando el río Jubones. Llegado el conquistador Benalcázar en Cañaribamba límite Meridional del país cañari, recibe a la embajada, que seguramente desde Tomebamba le envía el cacique Oyañe, el cual gobernaba hasta la provincia del Riobamba; la relacionada embajada es presidida por tres señores de la comarca, los cuales se llamaron Ñimeque, Llenizupa y Pallacacha, estos tres importantes ofrecen al conquistador y sus hombres, pita, pescado y charque de la tierra, y le llevaron palomas y pariguanas - patos, ocas y papas, pulque y otros productos de la tierra, lo cual se llevaron en señal de paz. (Monografía Azuay/1926).

El Señor Víctor Manuel Albornoz, dice: "Que según el cómputo más probable acompañan a Benalcázar unos doscientos soldados, de los cuales tal vez ochenta son de caballería. Que los primeros extranjeros que huellan la provincia de Tomebamba son el Capitán Sebastián de Benalcázar y sus acompañantes, de los cuales sólo se conoce al Alférez Real Miguel Muñoz, al Maese de Campo Falcón de la Cerda, a los Capitanes Francisco Pacheco, Juan Gutiérrez, N. Mosquera y al soldado Juan Camacho. Se sospecha también forman parte Don Hernando de la Parra y Don Alonso López Albarrán, de los que nada se sabe".

Como cuenta la historia, son los territorios de los actuales cantones de Santa Isabel y Girón, los primeros que conoce y pisa el conquistador Benalcázar y su comitiva, para luego pasar a la Tomebamba de la que conocemos actualmente como Cuenca, en donde permanecen por ocho días antes de iniciar su conquista del Reino de Quito.

Benalcázar y sus hombres admiraron la exuberante belleza que ofrecía en ese entonces la Leoquina o Pacaybamba Inca. Es así, que se cuenta que el nombre de Girón lo dio el Capitán Francisco Hernández Girón a su paso por ella en el año de 1534. No se conoce la fecha exacta de la fundación pues los documentos han desaparecido. Durante la conquista y colonia estas tierras eran solares y estancias de los nuevos vecinos (españoles) y por lo tanto los indígenas tuvieron que alejarse a los campos y montañas. Surgen grandes

haciendas en manos de los nuevos ricos y se da una segregación social del espacio.

En el siglo XVI en relación histórica hecha por Diego Rodríguez Docampo, de orden del Rey Felipe IV, aparece en el año de 1560, tres después de la fundación de Cuenca la "Doctrina de San Juan de Girón" servida por el cura Bachiller Don José de Alcocer y de la Cueva, teniendo por sus anejos, Nabón, San Fernando, Yunguilla, Tarqui o Irquis, Cochapata, Chaucha y Chumblín, según el Dr. Carlos Terán Zenteno. Siendo de notar que esos pueblos ya veneraban al "Santo Cristo del Cantón Girón"- (art. Revista Municipal 2015, pág. 14

e. Rasgos culturales

Se mantiene una variedad de tradiciones y valores culturales que le identifican. Las celebraciones patronales se realizan en honor a los santos modelos de la Iglesia Católica y a la virgen María. La fiesta del señor de Girón en el centro cantonal, de la virgen de la Asunción, en la parroquia la Asunción y la de San Gerardo en la parroquia de su mismo nombre, son las más tradicionales. Durante las festividades se mantienen costumbres ancestrales como: las vísperas, el baile de los disfrazados, las danzas folklóricas, la presentación de grupos musicales, la quema de fuegos artificiales y la banda de músicos. La conmemoración cívica de aniversario de las jurisdicciones y otras como el festival de "La fiesta de los toros del Señor de Girón", son momentos importantes para reforzar los valores culturales de la comunidad.

f. Recursos Naturales Degradados y sus Causas

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Nombre	Causa de degradación
Humedales	Lagunas con alto nivel de intervención antrópica	Laguna San Martín	Desecamiento del humedal, ganadería en humedal y áreas de recarga, contaminación directa y difusa.
Agua	Ríos contaminados por descargas directas de aguas servidas, basura e intervención antrópica	El Chorro	Eliminación de vegetación riparia, no existe cobertura de alcantarillado, manejo inadecuado de los residuos sólidos, presencia de actividades productivas no compatibles.
Suelo	Suelos degradados por deslizamientos masivos	Cristal Aguarongos San Vicente Pichanillas	Presencia de fallas geológicas, manejo inadecuado de agua de riego. Deficiente aplicación de conservación y recuperación de suelos.
Bosques y paramos	Perdida de Bosques y vegetación nativa	El Chorro Tinajillas Parte alta de la Parroquia La Asunción.	Quemas, deforestación y expansión de la frontera agrícola.

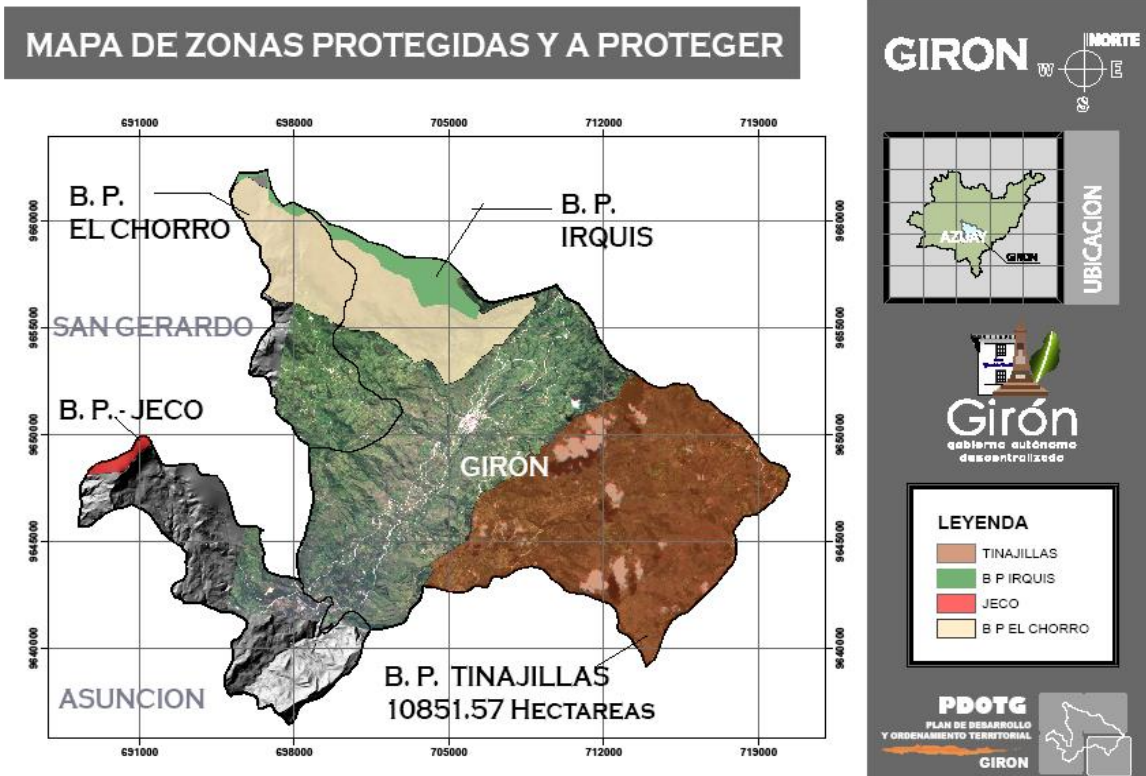
g. Impactos y Nivel de Contaminación en el Entorno Ambiental

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

RECURSOS	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE CONTAMINACION
AGUA	Descarga de aguas servidas a lechos de ríos y quebradas.	Antropica	ALTA
	Presencia de residuos solidos en ríos y quebradas.	Antrópica	ALTA
	Contaminación a nivel fuentes hídricas y vertientes por actividades agrícolas y pecuarias,	Antrópica	ALTA
SUELO	Suelos erosionados por procesos de deforestación	Antrópica	ALTA
FLORA Y FAUNA	Migración de especies de fauna y destrucción de flora nativa por deforestación y avance de frontera agrícola	Antrópica	MEDIA

h. Zonas Establecidas como ABVP

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL KM2	PORCENTAJE DEL CANTÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN PRINCIPALES PRESIONES ANTRÓPICAS	PRIORIDAD
El Chorro	Área de bosque y vegetación protectora	48,07	13,72%	Páramo, bosque nativo y vegetación arbustiva en alto estado de conservación. Presiones: ampliación frontera agropecuaria, quemas, talas.	Alta
Jeco	Área de bosque y vegetación protectora				Alta

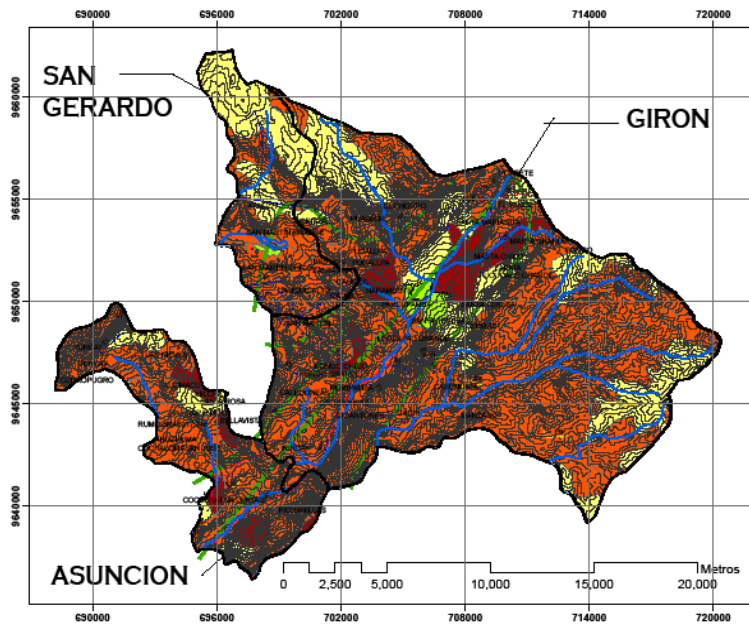


i. Amenazas o Peligros a nivel del Cantón

La región austral está atravesada por doce fallas geológicas importantes, una de ellas es la Girón-Santa Isabel, que atraviesa la ciudad de Cuenca, y continúa con la falla de Déleg en Cañar. La actividad relacionada con esta falla es muy antigua pero no se puede predecir lo que ocurrirá, aunque si se puede tomar precauciones de esta zona.

La mayoría de movimientos de masa en este estudio ocurre en dirección Noroeste y Sureste o viceversa, esto es perpendicular a la dirección de la falla de Girón, justamente por la existencia de una superficie de discontinuidad en la misma dirección.

MAPA GEOLOGICO Y DE RIESGOS



GIRON

UBICACION

Girón
gobierno autónomo
desarrollo humano

LEYENDA

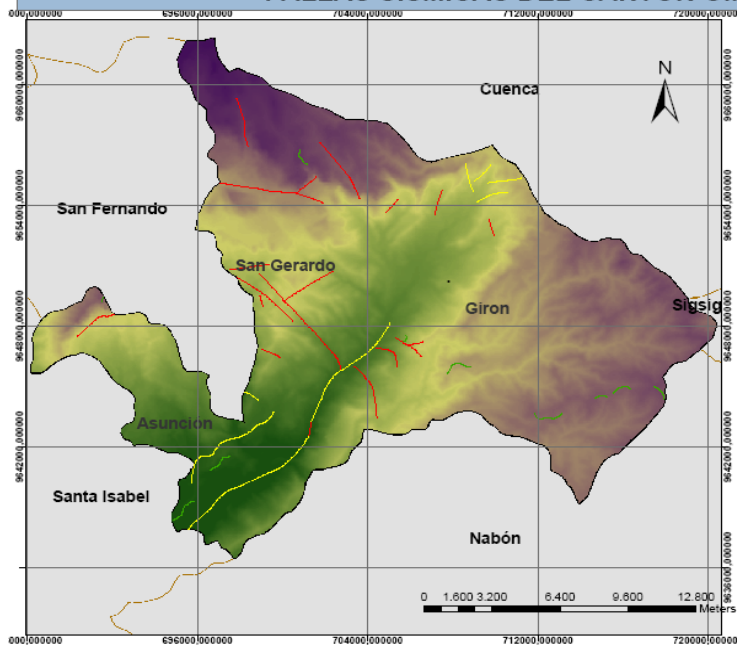
- RIOS
- CORRIOS
- FALLA GEOLOGICA GIRON
- movimiento de masa

DESCRIPCION

- ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
- GRAN MEDIA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
- MEJORA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
- BAJA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

PDOTG
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GIRON

FALLAS SISMICAS DEL CANTON GIRON



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON

FALLAS SISMICAS

Fuente: Cartografía digital del Instituto Militar (IGM) 1: 50.000

Fecha: Septiembre 2011
Realizado por: Ing. Monica Delgado

Leyenda

FALLAS

- Fa
- F1
- F2
- F3

j. Principales Potencialidades y Problemas del Sistema Biofísico

N°	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
1	Uso y cobertura del suelo	Zonas con áreas de paramo y bosque nativo aun conservadas.	Expansión de la frontera agrícola, talas y quemadas.
2	Recursos No Renovables	Fomento de la inversión en zonas de intervención minera.	Destrucción de ecosistemas frágiles, por la ubicación de las zonas mineras
3	Recursos Naturales Degradados	Posibilidad de recuperación ambiental.	Afección a ecosistemas nativos y reducción de flora y fauna y afección a la calidad de vida de la población.
4	Impactos y Niveles de contaminación.	Nivel de contaminación aun controlable	Afección a la calidad de vida de la población, degradación paulatina de los recursos suelo y agua.
5	Ecosistemas frágiles	Existencia de ecosistemas frágiles aun conservados y con poca intervención	Degradación paulatina por intervención antrópica.
6	Proporción y superficie bajo conservación	Área de bosque legalmente declarada y existencia de otras áreas para declaratoria,	Recursos limitados para la administración y manejo de las áreas.
7	Ecosistemas para servicios ambientales	Diversidad de servicios ambientales brindados por los ecosistemas existentes.	Zonas susceptibles a ser alteradas por intervención antrópica.
8	Clima	Variabilidad climática que influye de manera positiva en la producción.	Resultados negativos sobre la producción por efectos del cambio climático.
9	Suelos	Presencia de diversidad de tipo de suelos a nivel de todo el cantón que permite una producción diversa.	Degradación paulatina por intervención antrópica, procesos de deforestación y avance de la frontera agrícola.
10	Agua	Presencia de zonas de recarga hídrica, de las cuales se aprovecha para consumo y producción.	Contaminación de ríos, fuentes hídricas y vertientes que incide de manera directa en la calidad y cantidad de agua. Mal uso del agua en las actividades agrícolas.

k. Matriz de Salud en el Cantón Girón y sus Parroquias

CANTÓN	Tasa de mortalidad	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad	Desnutrición niños menores de 5 años.	Entidad responsable de la gestión
Girón	7,47	Bajo	118,86	111	Hospital Aida León de Rodríguez Lara
Asunción	3,28	Bajo	21,62	5	Subcentro del seguro Social Campesino
San Gerardo	1,79	Bajo	.	30	Subcentro del seguro Social Campesino

l. Perfil Epidemiológico

DIAGNOSTICO	TOTAL
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso(colitis)	468
Parasitosis intestinal sin otra especificación	422
Bronquitis crónica sin otra especificación	281
Desnutrición proteica calórica moderada y leve	189
gastritis y duodenitis	81
Hipertensión arterial	36
Infecciones de las vías urinarias	201
Diabetes mellitus	24
Anemia	16
Dengue clásico	0

m. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los cantones de la Cuenca del Jubones

CANTON	PARROQUIA	POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA			POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA	
		POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Girón						
	Girón	3,557	4,778	8,335	42.7%	57.3%
	Asunción	719	2,297	3,016	23.8%	76.2%
	San Gerardo	271	799	1,07	25.3%	74.7%
	Total	4,547	7,874	12,421	36.6%	63.4%

n. Migración Internacional del cantón Girón por Parroquias 2010

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GIRON	330	179	509
ASUNCIÓN	118	37	155
SAN GERARDO	42	18	60
TOTAL	490	234	724

o. Problemas y Potencialidades- Sistema Socio-Cultural

N°	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
1	EDUCACIÓN	Potencial intelectual en el sector de la población.	Niños especiales en edad escolar sin acceso a servicios de educación.
2	PAISAJE Y RECREACIÓN	Turismo interno y dinamización de la economía local.	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.
3	PATRIMONIO	Arquitectura urbana con diversidad de bienes históricos.	Deterioro y destrucción de bienes patrimoniales.
4	PAISAJE Y RECREACIÓN	Recursos naturales estratégicos y espacios disponibles.	Imagen paisajística del cantón carente de espacios verdes y de recreación familiar.

p. Trabajo y Empleo

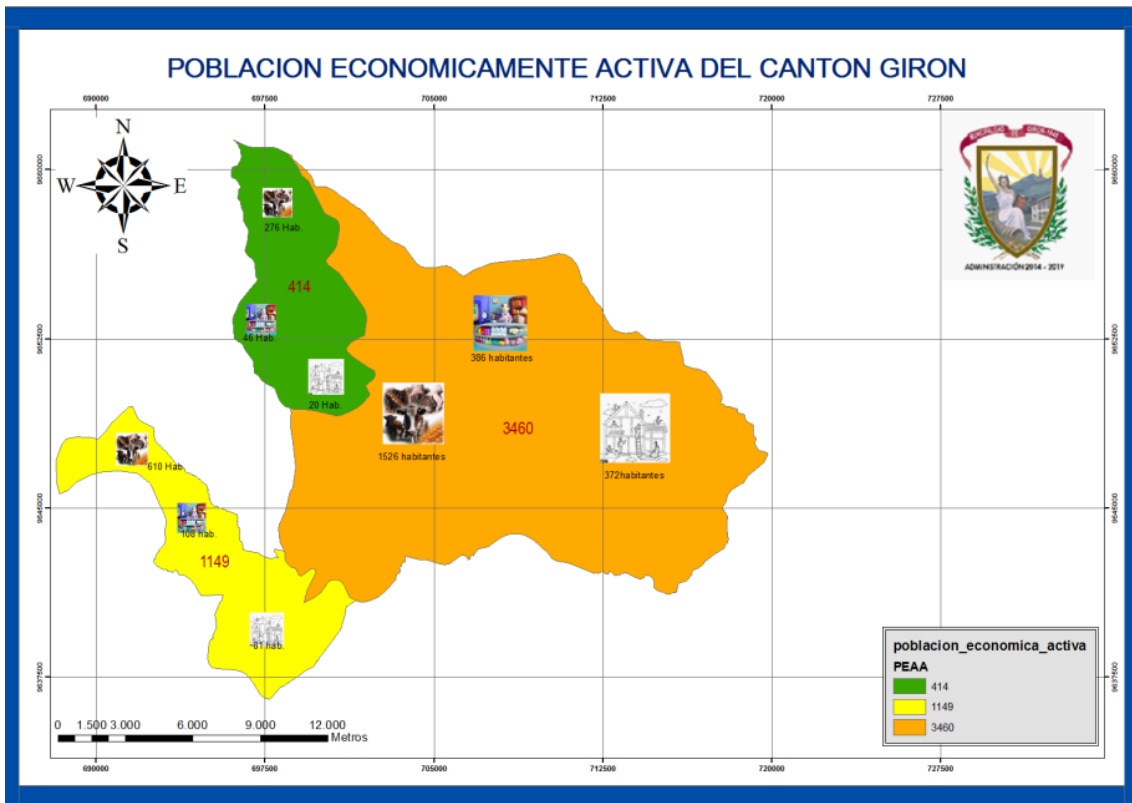
En el cantón Girón, existen 5.023 personas en capacidad de trabajar y de generar producción; de las cuales 2.178 son mujeres.

Girón	La Asunción	Sexo	PEA	PEI	Total
		Hombre	729	413	1,142
	Mujer	420	890	1,31	
	Total	1,149	1,303	2,452	
Girón	Girón	Sexo	PEA	PEI	Total
		Hombre	1,884	1,074	2,958
		Mujer	1,576	2,173	3,749
		Total	3,46	3,247	6,707
San Gerardo	San Gerardo	Sexo	PEA	PEI	Total
		Hombre	232	163	395
		Mujer	182	299	481
		Total	414	462	876
Total cantonal	Total cantonal	Sexo	PEA	PEI	Total
		Hombre	2,845	1,65	4,495
		Mujer	2,178	3,362	5,54
		Total	5,023	5,012	10,035

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

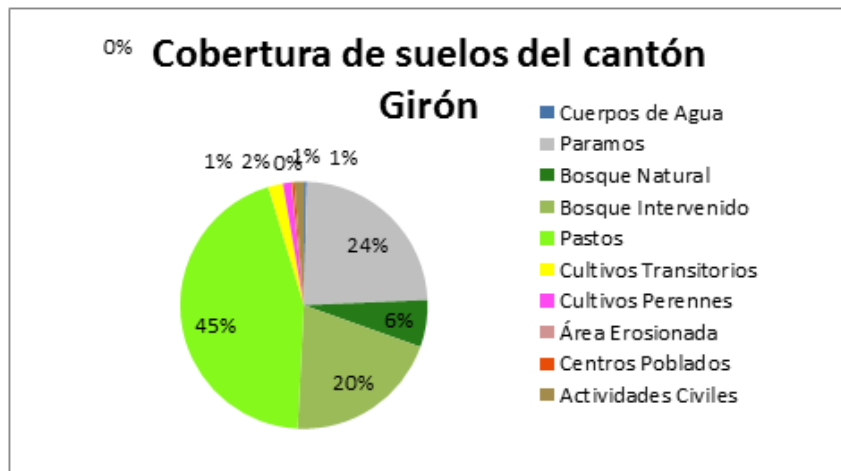
q. Tabla de Contingencia de Rama de Actividad Recodificada PEA.

RAMA POR ACTIVIDAD	PEA PARROQUIA			PEA Cantonal
	Girón	Asunción	San Gerardo	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,526	610	276	2,412
Explotación de minas y canteras	6	5	5	16
Industrias manufactureras	212	18	18	248
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	1	-	8
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	7	2	-	9
Construcción	386	108	46	540
Comercio al por mayor y menor	372	81	20	473
Transporte y almacenamiento	103	62	6	171
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	104	25	7	136
Información y comunicación	23	2	-	25
Actividades financieras y de seguros	25	3	-	28
Actividades inmobiliarias	2	-	-	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	1	1	28
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25	3	-	28
Administración pública y defensa	120	17	6	143
Enseñanza	84	26	3	113
Actividades de la atención de la salud humana	37	10	2	49
Artes, entretenimiento y recreación	23	3	1	27
Otras actividades de servicios	57	9	3	69
Actividades de los hogares como empleadores	100	18	6	124
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
No declarado	115	88	10	213
Trabajador nuevo	100	7	4	111
Total	3,46	1,099	414	4,973



r. Uso y Cobertura de Suelos del Cantón Girón

Cobertura\Parroquia	La Asunción	San Gerardo	Girón	Total	Porcentaje
Pastos	2,795.00	2,354.3	10,742.6	15,891.8	44.54%
Paramos	144.00	1,397.00	7,002.9	8,543.9	23.95%
Bosque Intervenido	1,603.00	530.8	5,116.4	7,250.1	20.32%
Bosque Natural	406.50	379.8	1,409.3	2,195.5	6.15%
Cultivos Transitorios	400.75	10.5	277.6	688.8	1.93%
Actividades Civiles	116.00	-	323.4	439.4	1.23%
Cultivos Permanentes	343.75	-	40.3	384.0	1.08%
Cuerpos de Agua	56.50	43.3	35.0	134.7	0.38%
Centros Poblados	5.50	2.8	109.1	117.4	0.33%
Área Erosionada	29.00	-	5.6	34.6	0.10%
TOTAL	5,900.00	3,321.3	25,062.0	35,680.2	100%



s. Población Migrante por Sexo, según parroquia de Empadronamiento

CANTON	PARROQUIA	Hombre	Mujer	Total	% de la población total
GIRON	ASUNCION	118	37	155	5.1%
	GIRON	330	179	509	6.0%
	SAN GERARDO	42	18	60	5.4%
	Total	490	234	724	5.7%

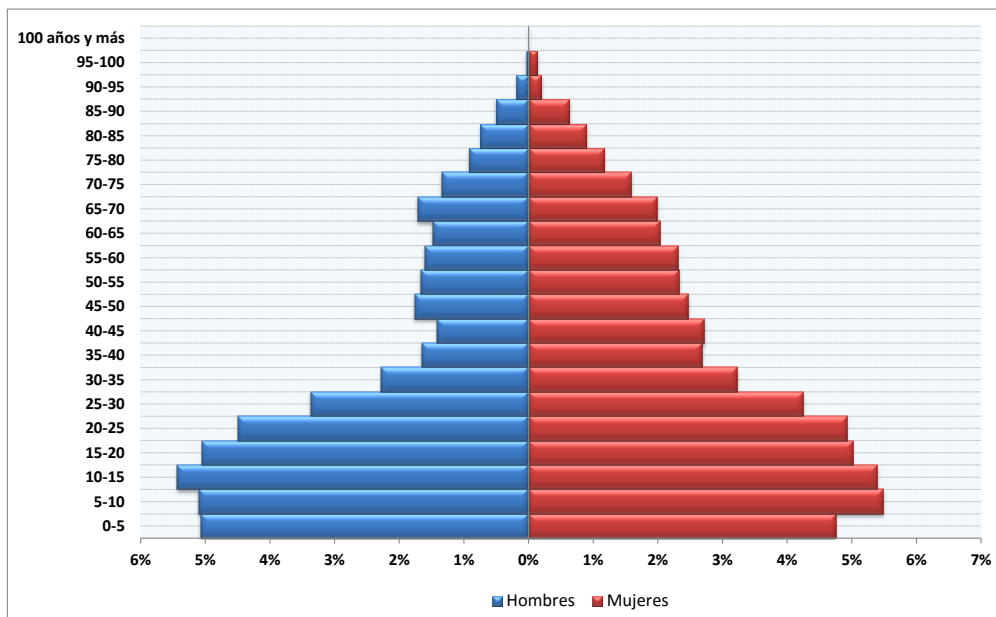
t. Problemas y Potencialidades del Sistema económico

N°	Variable	Potencialidades	Problema
1	Seguridad y soberanía alimentaria	Políticas institucionales desde el GAD, enfocados a fortalecer al pequeño productor con énfasis a la seguridad alimentaria.	Accesibilidad al mercado de productores organizados y de consumidores, limitado por la infraestructura existente.
2	Trabajo y empleo	El cantón dispone de recursos naturales para generar empleo.	Población en edad de trabajar subempleada; migración campo-ciudad; migración interna y externa.
3	Empresarialidad	Disponibilidad de espacios para la creación de establecimientos económicos productivos	Deficiente desarrollo empresarial y comercial en el cantón.
4	Modos de producción	Disponibilidad de información sobre el relieve productivo por tipo de suelos del cantón.	Productos elaborados con altos costos de producción y baja competitividad.
5	Relación entre sectores económicos	Recursos financieros y naturales del cantón permite establecer relaciones entre el sector primario, secundario y terciario.	Prácticas financieras no se ajustan a la realidad productiva cantonal.
6	Vulnerabilidad	Zonas de producción ganadera	Baja producción y productividad; el producto no es competitivo en precio y calidad.
7	Infraestructura de apoyo a la producción	Ubicación de un centro industrialización para la comercialización y producción de bienes y servicios.	Inversionistas locales no fomentan actividades productivas.
8	Estructura productiva	Disponibilidad de espacios de producción y productividad.	Baja producción y productividad.
9	Proyectos estratégicos nacionales	Se dispone de recursos mineros en el cantón para establecer proyectos de carácter estratégico.	1. Población segmentada a favor y en contra de proyectos de extracción de minerales. 2. Alteración de las características biofísicas de las zonas de intervención. 3. Baja capacidad pública para la dotación de servicios básicos por incremento de la población (obreros). 4. Disturbios sociales ocasionados por la afluencia de inmigrantes.
10	Factores productivos	Se cuenta con terrenos aptos para la producción pecuaria y agrícola.	Dificultad para acceder a créditos productivos y carencia de innovación tecnológica.
11	Vulnerabilidad	Producción ganadera y elaboración de derivados de lácteos.	Alta dependencia de intermediarios de materia prima.
12	Flujos fiscales	Los recursos direccionados por el estado permiten establecer políticas de inversión y gasto corriente.	Se carece de información y de un sistema informático necesario para el correcto cobro de los impuestos municipales, además del escaso interés de la población con estas obligaciones.

u. Población del Cantón Girón

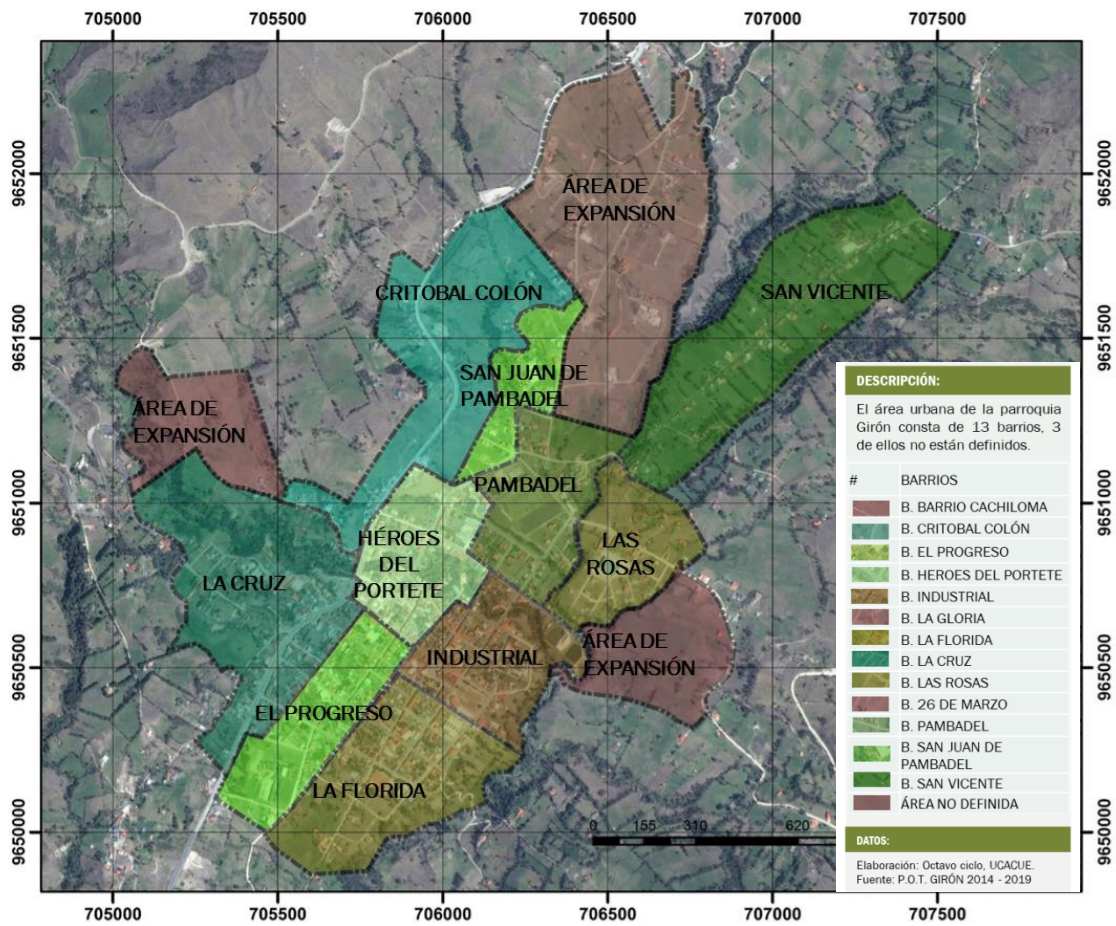
PARROQUIAS	ÁREA URBANA Ó RURAL			CUAL ES SU SEXO		
	URBANA	RURAL	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GIRÓN	4016	4421	8437	3834	4603	8437
	47.6%	52.4%	100.0%	45.4%	54.6%	100.0%
LA ASUNCIÓN	0	3051	3051	1429	1622	3051
	0.0%	100.0%	100.0%	46.8%	53.2%	100.0%
SAN GERARDO	0	1119	1119	514	605	1119
	0.0%	100.0%	100.0%	45.9%	54.1%	100.0%
TOTALES	4016	8591	12607	5777	6830	12607
	31.9%	68.1%	100.0%	45.8%	54.2%	100.0%

En relación al Censo de Población y Vivienda 2010, la población del cantón Girón, es de 12 607 habitantes que representa el 1,8% de la población de la provincia del Azuay. La población femenina (54,2%) es mayor que la población masculina (45,8%). La población se concentra en edades jóvenes, como se observa en el siguiente gráfico de la pirámide poblacional.

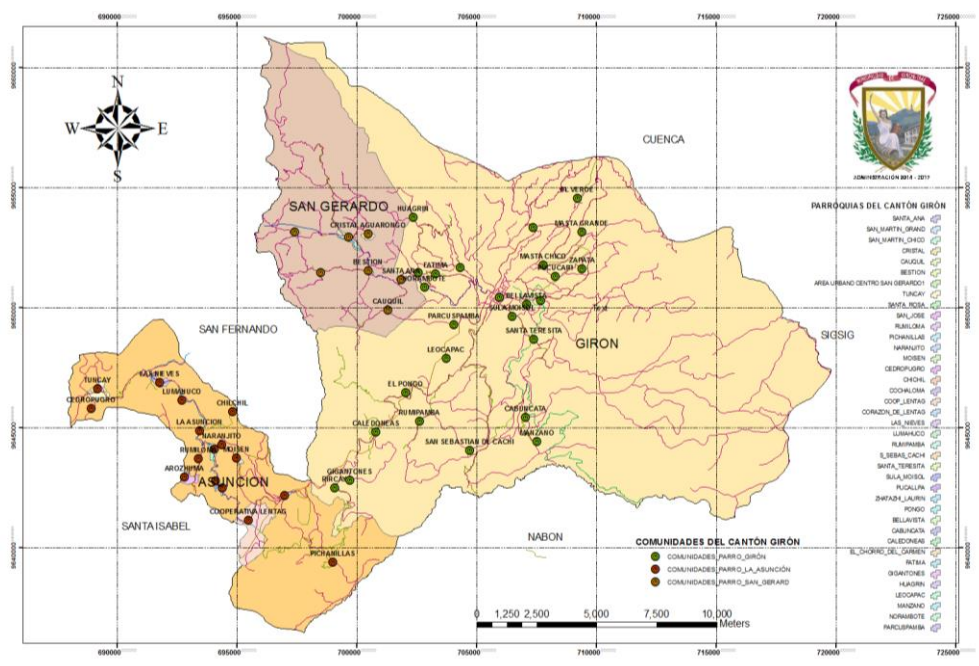


Conocedores de la realidad de nuestra ciudad atenderemos a los barrios y comunidad, a las que nos debemos, mismos que están organizados y cuentan con sus respectivos representantes.

v. Barrios del Área Urbana



w. Ubicación de las Comunidades del cantón Girón

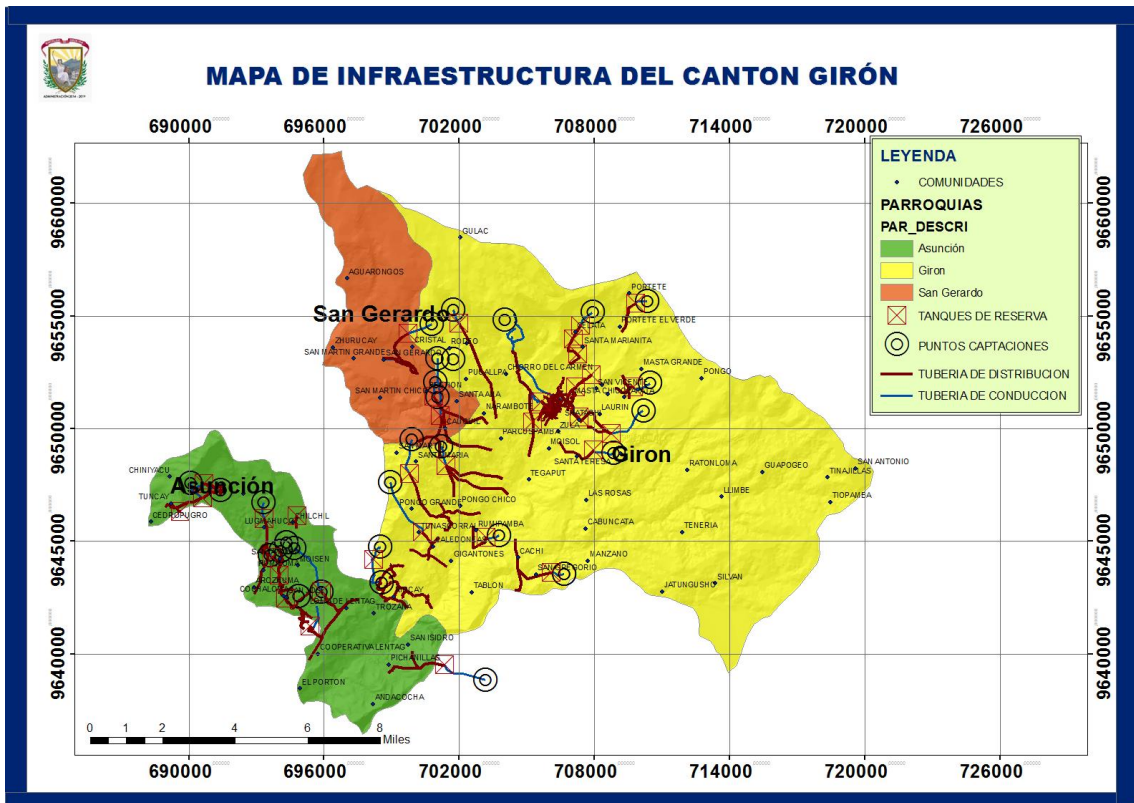


x. Servicios Básicos Déficit y Cobertura

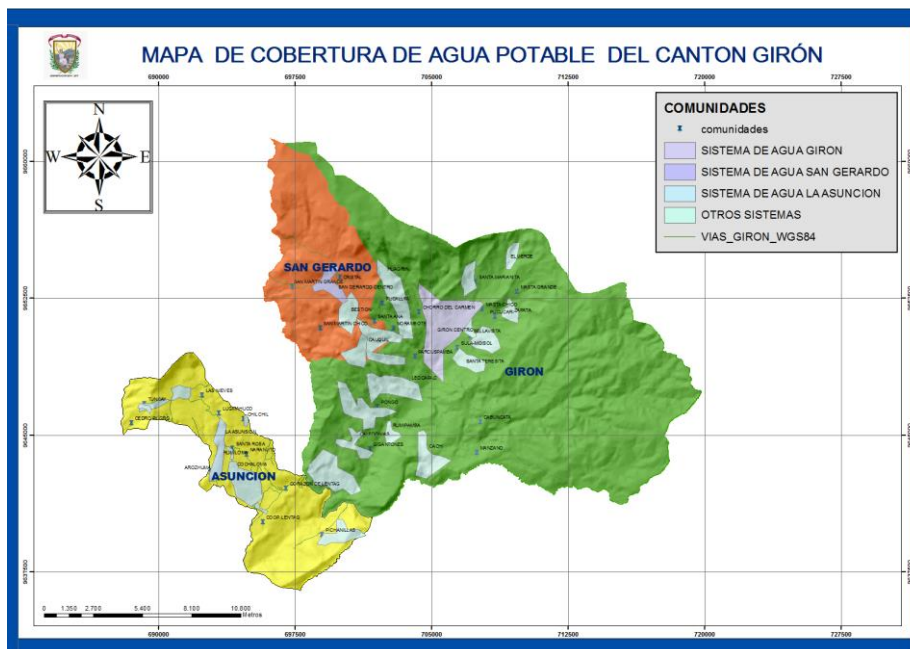
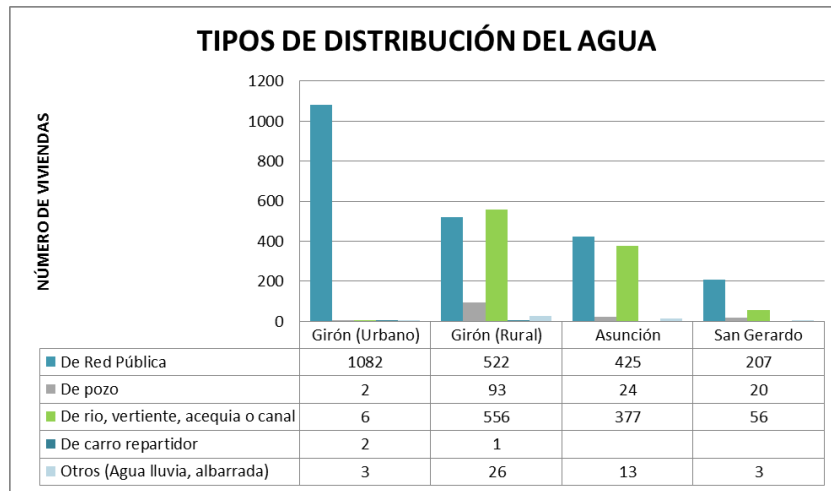
UNIDADES TERRITORIALES	TOTAL VIIVENDAS	COBERTURA DE AGUA		DEFICIT %	COBERTURA DE ALCANTARILLADO		DEFICIT %	COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA		DEFICIT %	DESECHOS SOLIDOS		DEFICIT%
		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
PARROQUIA GIRÓN	2293	1604	689	30.05	1115	1178	51.37	2209	84	3.66	1317	976	42.56
PARROQUIA LA ASUNCIÓN	839	425	414	49.34	128	711	84.74	818	21	2.50	487	352	41.95
SAN GERARDO	286	207	79	27.62	42	244	85.31	279	7	2.45	139	147	51.40
TOTAL	3418	2236	1182	34.58	1285	2133	62.40	3306	112	3.28	1943	1475	43.15

y. Clasificación de la Fuentes de Agua para consumo Humano

Clasificación	Girón	La Asunción	San Gerardo	Total	
Pequeño (< 200 abonados)	18	13	3	34	89,47%
Grande (> 200 abonados)	1	2	1	4	10,53%
Total				38	100,00%



z. Tipos de Distribución de Agua



a1. Cobertura de Alcantarillado del Cantón Girón

Sector	Total de Viviendas (Tv)	Viviendas que eliminan excretas por red de alcantarillado (N)	Porcentaje de Cobertura (N/Tv)x100
Girón (Urbano)	1.095	1.011	92,33
Girón (Rural)	1.198	104	8,68
Asunción	839	128	15,26
San Gerardo	286	42	14,69

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE



b1. Cobertura de Otros Sistemas de Evacuación de Excretas en el Cantón Girón

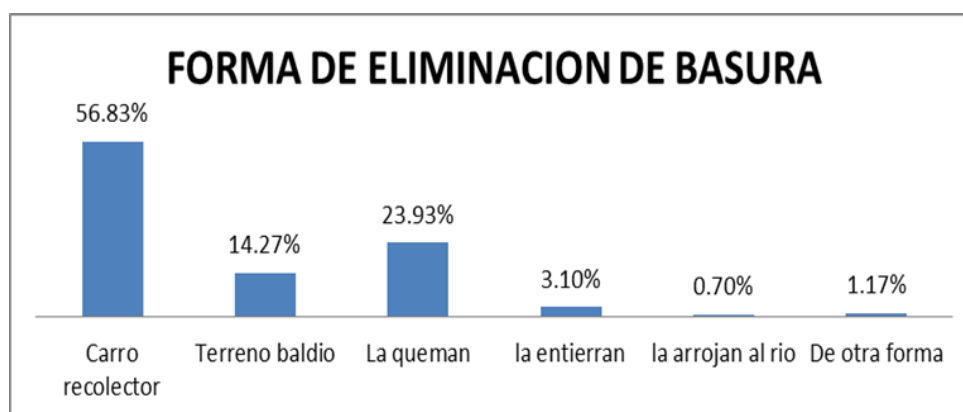
Parroquia	Número de viviendas (N)	Pozo séptico	% de Cobertura (n/N)x100	Pozo ciego	% de Cobertura (n/N)x100	Descarga directa a río, mar, lago o quebrada	% de Cobertura (n/N)x100	Letrina	% de Cobertura (n/N)x100	No tiene	% de Cobertura (n/N)x100
Girón (Urbano)	1.095	44	4,02	11	1	9	0,82	0	0	20	1,83
Girón (Rural)	1198	104	8,68	493	41,15	16	1,34	65	5,43	323	26,96
San Gerardo	286	147	51,4	30	10,49	3	1,05	17	5,94	47	16,43
Asunción	839	514	61,26	68	8,1	18	2,15	6	0,72	105	12,51

c1. Cobertura de Energía Eléctrica

Parroquia	Empresa Eléctrica de servicio público	%	Panel Generador u otro	%	No tiene	%	Total
Girón	2.209	96,34	2	0,09	82	3,58	2.293
La Asunción	818	97,5	1	0,12	20	2,38	839
San Gerardo	279	97,55	1	0,35	6	2,1	286
Total	3.306	96,72	4	0,12	108	3,16	3.418

d1. Formas de Eliminación de la Basura del Cantón Girón

Total Viviendas	Carro recolector	%	Terreno baldío	%	La queman	%	La entierran	%	La arrojan al río	%	De otra forma	%
3.418	1.943	56,85%	487	14,25%	818	23,93%	106	3,10%	24	0,70%	40	1,17%



e1. Tipo de Vivienda por parroquias en el cantón Girón

TIPO DE VIVIENDA	PARROQUIAS DEL CANTON GIRÓN							
	GIRÓN		LA ASUNCIÓN		SAN GERARDO		TOTAL PARROQUIAS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Casa/Villa	3.350	80,2%	1406	89,3%	465	82,0%	5.221	82,6%
Departamento en casa o edificio	11	0,3%	10	0,6%	1	0,2%	22	0,3%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	10	0,2%	2	0,1%	2	0,4%	14	0,2%
Mediagua	490	11,7%	86	5,5%	54	9,5%	630	10,0%
Rancho	50	1,2%	35	2,2%	14	2,5%	99	1,6%
Covacha	86	2,1%	27	1,7%	12	2,1%	125	2,0%
Chozas	157	3,8%	5	0,3%	15	2,6%	177	2,8%
Otra vivienda particular	17	0,4%	2	0,1%	2	0,4%	21	0,3%
Hotel, Pensión, Residencial u Hostal	2	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	2	0,0%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,0%
Centro de rehabilitación social/Cárcel	-	0,0%	1	0,1%	1	0,2%	2	0,0%
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	1	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
Hospital, Clínica, etc.	1	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
Convento o Institución Religiosa	1	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
TOTAL	4.177	100,0%	1574	100,0%	567	100,0%	6.318	100,0%

f1. Déficit Habitacional en el cantón Girón

Código	Nivel Geográfico	Total			Urbano			Rural		
		Recuperables	Total Viviendas	%	Recuperables	Total Viviendas	%	Recuperables	Total Viviendas	%
010250	GIRON	969	2.293	42,3	519	1.095	47,4	450	1.198	37,6
010251	ASUNCION	351	839	41,8	-	-		351	839	41,8
010252	SAN GERARDO	132	286	46,2	-	-		132	286	46,2
0102	TOTAL GIRON	1.452	3.418	42,5	519	1.095	47,4	933	2.323	40,2

g1. Tenencia de la Vivienda en el cantón Girón

HOGARES QUE OCUPA LA VIVIENDA, GIRÓN		
TENENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Propia y Totalmente pagada	1.331	56,8
Propia y la está pagando	64	2,7
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	145	6,2
Prestada o cedida (no pagada)	392	16,7
Por servicios	50	2,1
Arrendada	357	15,2
Anticresis	5	0,2
Total	2.344	100,0

h1. Problemas y Potencialidades del Sistema Económico

N°	Variable	Potencialidad	Problemas
1	Infraestructura y acceso a servicios básicos	Existe una mancomunidad de municipios en cuanto a los servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos (EMMAICJ-EP), los servicios de energía eléctrica presentan un nivel de cobertura aceptable.	Comunidades de Girón con insuficiencia y mala calidad de agua. Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.
2	Infraestructura y acceso a servicios básicos		Depósitos de restos humanos en los centros urbanos agotados en su capacidad y en mal estado de conservación.
3	Localización de asentamientos humanos	Movimiento económico (recursos naturales)	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo sin categorización de predios en orden social de ciertos sectores.
4	Acceso a la vivienda	Capacidad institucional para gestión con organismos competentes.	Hacinamientos en viviendas del Centro Cantonal.
5	Dispersión y concentración poblacional	La cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales cuenta con servicios públicos y servicios sociales aceptables.	Inaccesibilidad a servicios básicos por dispersión de viviendas.
6	ACCESOS A SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD	SE TIENE COBERTURA Y NIVELES ACEPTABLES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE EDUCACION	Equipos e infraestructura no garantizan un servicio oportuno y eficiente .

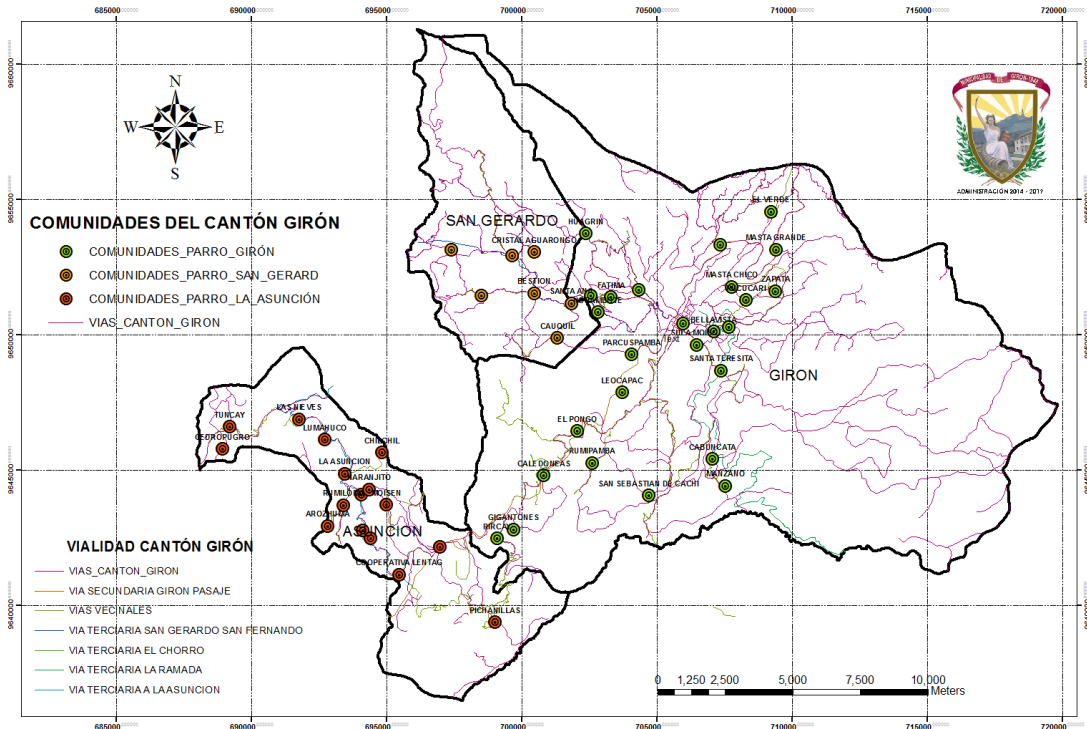
i1. Vías Cantonales con Respecto a las Vías del País

CLASIFICACIÓN	LONGITUD (km)		PORCENTAJE (Cantón vs. País)
	PAÍS	CANTÓN	
Primaria	5.693,12		0,00%
Secundaria	2.960,44	30,37	1,03%
Total	8.653,56	30,37	0,35%

j1. Longitud y Superficie Vial Urbana en el cantón Girón

Parroquia	Longitud (Km)	%	Superficie	%
Girón	17.993	73.04%	150.255.79	78.03%
La Asunción	4.139	16.80%	24.908	12.93%
San Gerardo	2.501	10.15%	17.407	9.04%
Total	24.633	100.00%	192.570.79	100.00%

SISTEMA VIAL DEL CANTÓN GIRÓN



k1. Problemas y Potencialidades del Sistema de Movilidad

Nº	VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
1	Red vial y transporte	Vía de primer orden interprovincial Cuenca - Girón - Pasaje facilita la movilidad de la población.	Comunidades y barrios urbanos con dificultades de movilización y, áreas de expansión urbana sin acceso vial.
2	Acceso a servicios de telecomunicación.	Operadoras de telefonía celular, telefonía pública, televisión nacional y televisión pública.	Deficiente cobertura de servicios de telefonía y televisión.
3	Servicio de Energía Eléctrica.	Servicio hidroeléctrico del sistema interconectado nacional.	Pérdida frecuente de potencia de la energía eléctrica en los hogares.

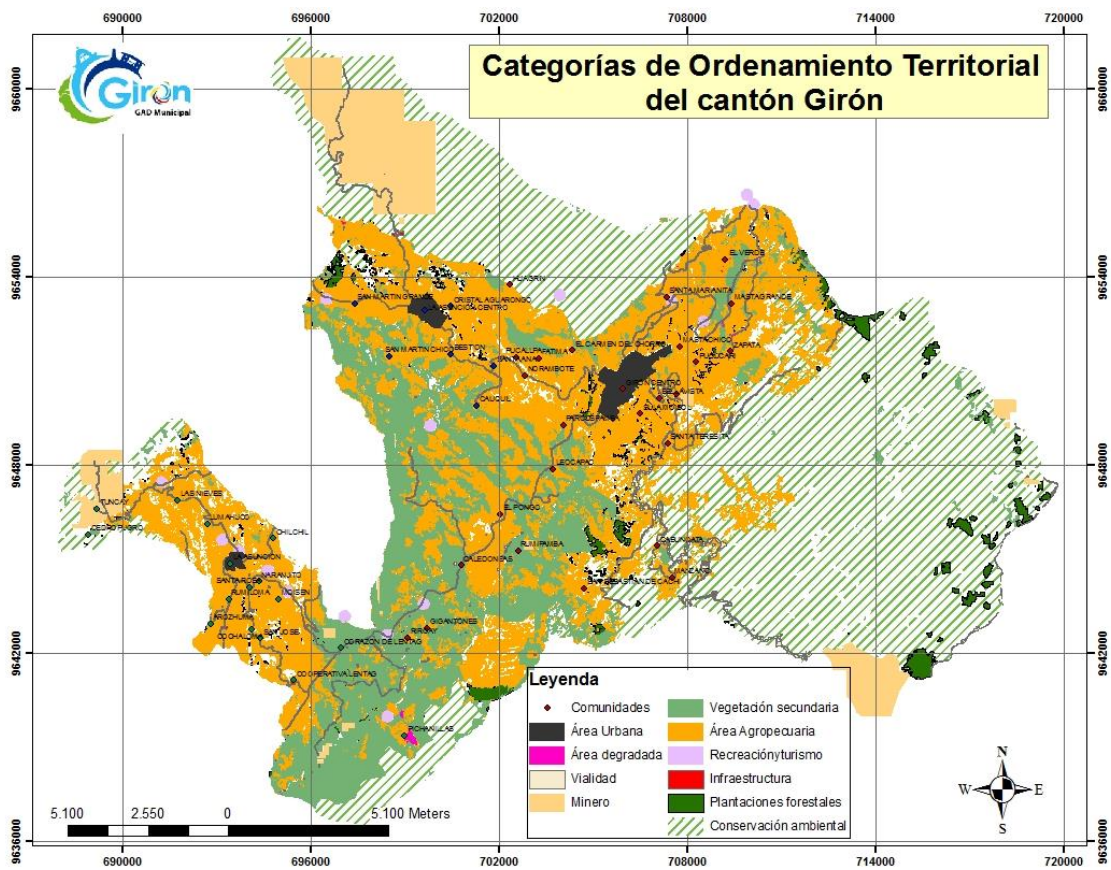
II. Los principales Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Girón

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
CATEGORIAS	PORCENTAJE
Conservación Ambiental	37,87
Área Urbana	0,89
Área Degradada	0,06
Área Minera	5,57
Vegetación Secundaria	15,43
Área Agropecuaria	37,42
Área de Recreación y Turismo	0,52
Área de Infraestructura	0,11
Plantación Forestal	2,13
TOTAL	100,00

m1.
del cantón

**Categorías de
Ordenamiento Territorial
Girón**



PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DEL CANDIDATO: Sr. José Miguel Uzhca Guamán

PROVINCIA: Azuay

CANTÓN: Girón

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: Alianza País

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2019-2023

OBJETIVO GENERAL

- Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021)", para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para Toda una Vida"

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad, conservar y manejar de forma sustentable

el patrimonio natural del cantón con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población gironense a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
- Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón articulando los sectores público-privado y popular y solidario mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y patrimonial promoviendo de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común.
- Contribuir a mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.
- Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente generando espacios de participación ciudadana.

SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Esta propuesta de gobierno para el periodo 2019-2023 enmarcada en las competencias exclusivas propias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Girón, así como mediante acciones de gestión y articulación con otros niveles de gobierno permitiendo empatar de forma adecuada las acciones y la visión de la planificación del gobierno nacional y considerando al territorio como una construcción social; se encuentra agrupados en los 6 sistemas de acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, considerando además la Constitución de la República del Ecuador, las nuevas competencias así como la debida articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Sistema Biofísico o Ambiental

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

- Sistema Socio-cultural
- Sistema Económico
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema de Movilidad Energía y Conectividad
- Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SISTEMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	DONDE	CUANDO
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021)", para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para Toda una Vida"	Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad, conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población.	BIOFÍSICO O AMBIENTAL	Disminuir el déficit de áreas verdes con la construcción de parques lineales en los márgenes del río Yamacapac(ciclovía).	GAD Municipal	En el Cantón Girón	Durante todo el periodo
				Elaboración de estudios y ejecución de un parque en el sector de Pambadel (la ciudad de Girón esta creciendo hacia el sector de Pambadel)	Universidades, Ministerio del Ambiente		
				Recuperación y Regeneración de parques y espacios verdes (San Vicente, Las Rosas-Lentag) para el fortalecimiento de espacios de encuentro de sus habitantes para fomentar y fortalecer el deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos.	Universidades, GAD Municipal de Girón		
				Implementación del relleno sanitario para el cantón			
				Elaborar y ejecutar un plan de educación ambiental cantonal con el objetivo de reducir la contaminación de aire, agua y suelo así como conservar los recursos naturales en coordinación con las unidades educativas, comunidades, Ministerio del Ambiente	Ministerio del Ambiente, Universidades, GAD Provincial		
				Forestación y reforestación de áreas estratégicas en coordinación con otros niveles de gobierno como son Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Parroquiales.	Ministerio del Ambiente, GAD Municipal, GAD Provincial, GAD Parroquial		
				Creación de ordenanzas y reglamentos para promover políticas ambientales que aseguren una vida digna para los habitantes del cantón	GAD Municipal		
				Gestionar el proyecto del Estudio de la Ampliación de la Planta de Agua Potable El Chorro y la mejora y ampliación de los servicios de agua potable en los sectores de San Vicente Pambadel, San Juan de Pambadel y Sula Moisol.	Suscripción de convenios con instituciones nacionales y extranjeras con el fin de fortalecer la administración cantonal y buscar la optimización de los recursos.		
				Gestionar para implementar una Planta Compacta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Centro	SENAGUAS, Ministerio del Ambiente-BDE		
Construcción de un albergue para perros	Agrocalidad, MAG						

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SISTEMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	DONDE	CUANDO
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021)", para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para Toda una Vida"	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población gironense a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	SOCIO CULTURAL	Gestionar para la construcción de 50 viviendas de interés social	MIDUVI	En el Cantón Girón	Durante todo el periodo
				Diseño, planificación y ejecución de una sala de relaciones para el cantón Girón	Universidad, GAD Municipal		
				Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Turístico para el cantón Girón con el objetivo de incentivar y fomentar el turismo en el cantón a través del uso sustentable de los recursos naturales y culturales.	Ministerio del Turismo		
				Promover políticas, ordenanzas encaminadas a la protección y salvaguarda de las riquezas turísticas natural del cantón como es El Chorro.	Ministerio del Turismo		
				Construcción de la biblioteca municipal en la casa donada por el Ministerio de Salud.	Universidades, GAD Municipal		
				Construcción del escenario en la cancha cubierta a 25 de Junio	Universidades, GAD Municipal		
				Mantener las alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones que garanticen el mejoramiento y sostenibilidad de las actividades emprendidas (MIES- IEPS)	MIES, IEPS		
				Elaboración de estudios y construcción del equipamiento para el CDI "Rayitos de Luz" y dotación de transporte.	Universidades, MIES, GAD Municipal		
				Dotación de mobiliario necesario para la Unidad Educativa Especial Municipal Girón con el objetivo de contar con espacios físicos adecuados y brindar el servicio de transporte.	Ministerio de Educación, GAD Municipal		
				Ampliar la cobertura de atención a los adultos mayores del Centro de Atención Diurna y de Visitas Domiciliarias. Ampliar los servicios de fisioterapia. Dotar de transporte para los adultos mayores que no puedan	MIES, Ministerio de Salud		
				Generar un proyecto para atención a personas con discapacidad en convenio con el MIES (30 personas con discapacidad)	MIES, Ministerio de Salud		
				Ampliar la cobertura para Erradicar del Trabajo Infantil, la mendicidad y la situación de calle	MIES		
				GAD Solidario: incrementar la cobertura para atención a familias de pobreza extrema.	MIES		
				Elaboración de estudios y gestionar la construcción de la "Casa de la Juventud" para atención de jóvenes, niños y adolescentes.	MIES, Universidades		
Gestionar la implementación y mejoras de la cobertura de internet gratuito a las comunidades.	CNT						
Creación de la Escuela de Artes y Oficios con el objetivo de que los asistentes tengan un título (artesanal, medio, intermedio)	GAD Municipal						

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SISTEMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	DONDE	CUANDO
<p>Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021), para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para Toda una Vida"</p>	<p>Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón articulando los sectores público-privado y popular y solidario mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</p>	<p>ECONÓMICO-PRODUCTIVO</p>	<p>Elaborar e implementar el Plan Económico Productivo para el cantón Girón.</p>	<p>IEPS, MAG, GAD Provincial</p>	<p>En el Cantón Girón</p>	<p>Durante todo el periodo</p>
				<p>Incentivar a la producción con Innovación Tecnológica. (convenio de concurrencia),</p>	<p>IEPS, MAG, GAD Provincial</p>		
				<p>Gestionar y apoyar la tecnificación y mejoras de los sistemas de riego a nivel cantonal, através de la construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego (convenio de concurrencia)</p>	<p>GAD Provincial</p>		
				<p>Promover la generación de valor agregado y fortalecer los procesos de comercialización de los productos del cantón con convenio con el IEPS, para lograr la comercialización justa y seguridad alimentaria. (convenio de concurrencia)</p>	<p>IEPS, GAD Provincial</p>		
				<p>Trabajar conjuntamente con organizaciones de productores locales, en proceso de fortalecimiento organizativo, capacitación, desarrollo productivo, comercial y de fomento de la economía popular y solidaria en convenio con el IEPS Instituto de Economía Popular y Solidaria)</p>	<p>IEPS, GAD Provincial</p>		
				<p>Fortalecer el programa de producción y comercialización de productos (proyectos productivos) con convenios con el IEPS.</p>	<p>IEPS, GAD Provincial</p>		

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SISTEMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	DONDE	CUANDO
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021)", para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respeto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para "Toda una Vida"	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y patrimonial promoviendo de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Elaboración de estudios y gestión para la construcción de una cancha sintética en la parroquia de La Asunción	Universidades, GAD Municipal	En el Cantón Girón	Durante todo el periodo
				Rediseño para la implementación de la piscina semi olímpica municipal para fortalecer las condiciones de los deportistas del cantón.	Universidades, GAD Municipal		
				Programa de Seguridad Ciudadana: implementación de cámaras de seguridad y monitoreo en puntos críticos en el cantón de Girón. (convenio con el ECU 911)	ECU 911		
				Gestionar y coordinar con la Empresa Eléctrica el mantenimiento y ampliación de la cobertura del	Empresa Eléctrica		
				Elaboración de estudios y gestión para la construcción de la fábrica de adoquines	GAD Municipal		
				Incrementar la cobertura de alcantarillado en un 2% en el cantón Girón.	GAD Municipal		
				Incrementar la cobertura de agua potable en el cantón Girón en un 2%.	GAD Municipal		
				Gestionar para la ejecución del sistema de Alcantarillado en el centro urbano de la parroquia La Asunción.	GAD Municipal		
				Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades del cantón.	GAD Municipal		
				Mejorar la tecnologías y construir nuevos sistemas de agua potable de las comunidades del cantón, potenciando las existentes e implementando nuevas tecnologías	GAD Municipal		
				Proteger las fuentes de agua de los diferentes sistemas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, SENAGUA, Gobierno Provincial y Comunidades para garantizar el suministro eficiente del agua en cantidad, calidad, continuidad; satisfaciendo las necesidades de la población.	Ministerio del Ambiente, SENAGUA, Gobierno Provincial		
				Construcción de un reservorio en la comunidad de Las Nieves.	GAD Provincial, GAD Municipal		
				Construcción de las cubiertas de las canchas deportivas de las comunidades Asunción, Santa Teresita, Shatashi, Pucalpa, Cristal Aguarongo.	GAD Municipal, GAD Parroquial, Comunidades		
Implementación y mantenimiento de obras de infraestructura como semaforización, señalética, pasos peatonales, etc.)	EMOV, Unidad de Tránsito Municipal						

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SISTEMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	DONDE	CUANDO
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidari	Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021), para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para Toda una Vida"	Contribuir a mejorar la conectividad del cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Gestionar para la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular	BDE, Universidades, GAD Municipal	En el Cantón Girón	Durante todo el periodo
				Crear programas enfocados en la buena práctica de la movilidad urbana, donde se enfoquen todos los aspectos relativos a los usuarios, las vías, el transporte público, la seguridad vial, el medio ambiente, acceso a grupos excluidos (utilización de la vía pública, movilidad alternativa insentivando el usos de la bicicleta)	GAD Municipal		
				Hacer estudios, diseños y construcción de aproximadamente 1 Km de veredas. Eliminación de barreras arquitectónicas en veredas del área urbana del Centro Cantonal de Girón, Asunción y San Gerardo de acuerdo a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.	GAD Municipal, MTOP		
				Gestionar alianzas estratégicas (MTOP) que permitan priorizar estudios y gestión de recursos para Asfaltar 1 km de vías urbanas del Cantón Girón. Hacer los estudios y diseños para construir aproximadamente 1 Km de vías con tratamiento superficial bituminoso-TSB en la vía principal de la parroquia La Asunción.	MTOP, GAD Municipal, GAD Parroquial		
				Construcción del puente en la comunidad de Tegapud y mantenimiento de los puentes en ciertas comunidadae del cantón	GAD Municipal, MTOP; GAD Provincial		
				Elaborar los estudios a nivel definitivo (estudios de ingeniería y planos de detalle) del nuevo acceso a la ciudad de Girón (sector de la bomba).	Universidades		
				Realizar el Plan Cantonal de mantenimiento vial en el cantón (convenio de concurrencia) para mejorar la red vial.	GAD Municipal, MTOP; GAD Provincial		
				Gestión para adquisición de nuevo equipo caminero (motoriveladora, rodillo).	BDE, MTOP, GAD Provincial		

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SISTEMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	DONDE	CUANDO
Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía	Administrar el Cantón Girón de manera eficaz y eficientemente, en apego estricto al marco legal vigente y al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida (2017-2021), para conseguir un territorio de gente emprendedora, que forje su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos dotando de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentivar el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando la planificación para Toda una Vida"	Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente generando espacios de participación ciudadana.	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Impulsar y facilitar la participación ciudadana a través del sistemas cantonal de participación ciudadana, principalmente en los procesos de Presupuestos participativos y rendición de cuentas.	Se involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones desde el arranque de los procesos de planificación	En el Cantón Girón	Durante todo el periodo
				Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar los procesos institucionales y mejorar los servicios municipales a través de medios electrónicos. Sistema de gestión documental y tramites			
				Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión municipal	Involucrar actividades interrelacionadas de todos los actores		
				Elaborar o actualizar las herramientas de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, Plan de Ordenamiento Urbano, Plan de Uso y Gestión de Suelo .	GAD Municipal, GAD Provincial, GAD Parroquial.		
				Creación de oficina de atención al cliente para el proceso de legalización y regularización de tierras mediante la norma jurídica (ordenaza de fraccionamiento, bienes mostrencos, derechos y acciones singulares, excedentes de medida).	GAD Municipal, Involucrar actividades interrelacionadas de todos los actores		

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación del Plan Operativo Anual POA aprobado por la Junta Parroquial frente a la ejecución presupuestaria real, mediante reuniones y talleres de trabajo.
- Evaluación a los proyectos y actividades priorizadas en el Presupuesto Participativo Anual planificado se ejecutaron efectivamente y satisfactoriamente, mediante talleres de trabajo con Beneficiarios.
- Evaluar el proceso técnico y administrativo ejecutado para la identificación de proyectos y actividades del presupuesto participativo y del Presupuesto y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.
- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectos estratégicos de la Junta parroquial, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios de la Junta Parroquial y representantes de los beneficiarios de los proyectos.
- Expedición de Ordenanzas; difusión de las Ordenanzas y Reformas con grupos sociales involucrados.
- Kilómetros de veredas construidas o m² de veredas construidas en el periodo.
- Estudios propuestos para apoyo gubernamental y construcción de obra pública en el cantón Girón.
- Kilómetros de vías construidas.
- Kilómetros de aumento de la red vial pavimentada de la ciudad de Girón, población servida con red vial pavimentada; aumento de obra pública.
- Porcentaje de áreas verdes que se incorporan al patrimonio del GAD Municipal de Girón.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Aprobado.
- Número de proyectos ejecutados
- Los procesos participativos se consolidan en las diferentes zonas del cantón.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Lo propuesto en este plan de trabajo será ejecutado de manera coordinada e integrada con los diferentes niveles de gobierno como la Junta Parroquial, Gobierno Provincial, Gobierno Regional Autónomo Descentralizado y el Gobierno Central; y se logrará ejecutar de acuerdo a:

- La base de recursos económicos propios generados por el Gobierno Autónomo Municipal de Girón a través de impuestos, tasas, contribución especial de mejoras, multas, interés, servicios, arriendos, entre otros.

- Recursos provenientes del Gobierno Central a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado
- Alianzas, estratégicas y convenios celebrados con organismos cooperantes nacionales e internacionales públicos y privados.
- Acuerdos interinstitucionales
- Aportes comunitario a través de la participación ciudadana y sus contrapartes
- créditos

ASPECTOS LEGALES

Con la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, se genera un nuevo conjunto de Códigos y Leyes que permite la aplicación del gran acuerdo nacional para el ordenamiento jurídico del Ecuador, es por ello que se vuelve inevitable citar de manera textual los articulados que dan legalidad al Plan de Trabajo y posibilitan el proceso democrático, este plan está enmarcada en:

Constitución de la República del Ecuador

Sección sexta

Representación política

Artículo 112. - Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

El artículo 240 de la Constitución establece que, los gobiernos autónomos descentralizados tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Asimismo, el artículo 241 de la Constitución, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante, COOTAD), definen las finalidades, principios, atribuciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y de los concejos cantonales, como órganos colegiados legislativos y de fiscalización de la gestión del ejecutivo municipal. De conformidad con el artículo 238 de la Constitución, "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y

participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código de la Democracia, Ley de Elecciones

Publicada en Registro Oficial, Suplemento 578 de 27 de Abril del 2009

Artículo 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero; y,
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás leyes que permiten el desarrollo de los territorios

Publicada en Registro Oficial, Suplemento 175 de 20 de Abril del 2010

Artículo 90. Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legal es, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 92. Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- Presupuesto general y presupuesto participativo;
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Plan de Trabajo (2019 – 2023) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán 2 veces al año, la convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz con información precisa, suficiente y con un lenguaje asequible.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública–, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley–, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se compromete a:

- Se realizarán conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales los días viernes por lo menos una vez por semana.
- Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

PLAN DE TRABAJO CANDIDATO A ALCALDE

- Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio;
- Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo;
- Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno, a través de los medios que contrarresten –cuando sea necesario–, la desinformación de los medios mercantilistas;
- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos, con el fin de dinamizar, tanto los centros poblados urbanos como rurales, y mejorar las condiciones de productividad de los territorios.
- Cumplimiento de las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Electoral.

Atentamente

José Miguel Ángel Uzhca Guamán
Candidato Alcalde de Girón